



INALI.C.A.8.5/004/2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS DEL AÑO 2019
CT/IV/2019

En la Ciudad de México, siendo las 16:10 horas del día 2 de julio del 2019, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 3, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Transparencia del INALI con el fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente solicitó a la Secretaria corroborar si se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2019.

Acuerdo.1.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, párrafos I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 63, párrafos I, II, III y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Segunda Sesión Ordinaria de 2019.


P



II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Reporte de las solicitudes de información
- IV. Reporte de Recursos de Revisión
- V. Reporte de Obligaciones de Transparencia
- VI. Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2019
- VII. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019
- VIII. Presentación del Plan Anual de Capacitación Archivística 2019
- IX. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Plan de Contingencia en Materia de Archivo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (P)
- X. Asuntos Generales
- XI. Revisión de Acuerdos
- XII. Fin de la Reunión

 Se propone realizar ajustes a la orden del día e incluir como sexto punto el análisis de la propuesta económica de digitalización de documentación con lo que la Orden del día queda como se enlista a continuación:



- I. Verificación del Quórum
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Reporte de las solicitudes de información
- IV. Reporte de Recursos de Revisión
- V. Reporte de Obligaciones de Transparencia
- VI. Presentación de la propuesta económica de digitalización de documentación, para cumplir con las obligaciones de transparencia a reportar en el Sistema de Portales de Transparencia.
- VII. Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2019
- VIII. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019
- IX. Presentación del Plan Anual de Capacitación Archivística 2019
- X. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Plan de Contingencia en Materia de Archivo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
- XI. Asuntos Generales
- XII. Revisión de Acuerdos
- XIII. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.2.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 párrafo I y II de la LGTAIP y 63 párrafo I, II, III y IV LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la segunda Sesión Ordinaria del 2019.



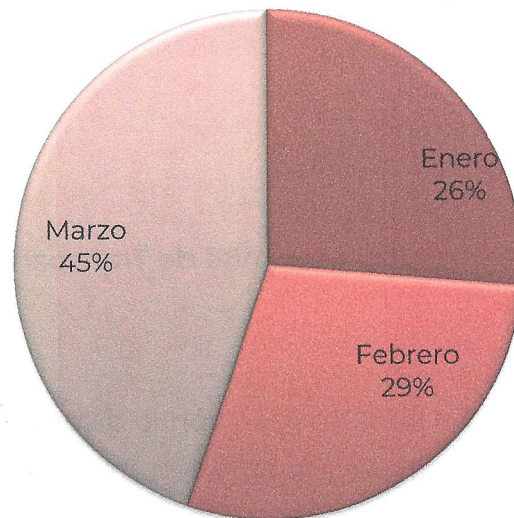
III. REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Informe de las solicitudes de información correspondiente al primer trimestre 2019, mismo que se desglosa por mes, solicitudes recibidas y porcentaje, como se muestra a continuación:

Mes	Solicitudes	Porcentaje
Enero	10	26%
Febrero	11	29%
Marzo	17	45%
Total	38	100%

Solicitudes de Información

P





Así mismo, se presenta el “Rubro Temático de las solicitudes de Información”, el cual se desglosa por Tipo de Solicitudes y Número de Solicitudes, como se muestra a continuación:

Rubro	Solicitudes	Total	Porcentaje
Estructura orgánica			
b) Directorio	2	4	10
c) Vacantes	2		
Remuneraciones			
b) Prestaciones de servidores públicos	1	3	8
c) Otros*	2		
Información generada o administrada por el sujeto obligado			
c) Estadísticas	6	10	26
e) Marco Jurídico	1		
f) Presupuesto o avance financiero	3		
Actividades de la institución			
b) Resultados de actividades sustantivas	6	6	16
Información referente a contratos celebrados			
c) Servicios contratados	6	6	16
Igualdad de Género			
d) Discriminación laboral	1	1	3
Otros Rubros			
a) Comunidades indígenas	3	3	8
Otros Rubros Generales			
b) No es competencia de la unidad	5	5	13
Total	38	38	100

Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP y LFTAIP, en promedio de 8 días lo que representa una mejora de 3 días a comparación del trimestre inmediato anterior.



No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, fracción VI y VIII de la LGTAIP y 61, fracción VI y VIII de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe trimestral del año del 2019 sobre las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud y número de solicitudes como se muestra a continuación

Rubro	Solicitudes	Total	Porcentaje
Estructura orgánica			
b) Directorio	2	4	10
c) Vacantes	2		
Remuneraciones			
b) Prestaciones de servidores públicos	1	3	8
c) Otros*	2		
Información generada o administrada por el sujeto obligado			
c) Estadísticas	6	10	26
e) Marco Jurídico	1		
f) Presupuesto o avance financiero	3		
Actividades de la institución			
b) Resultados de actividades sustantivas	6	6	16
Información referente a contratos celebrados			
c) Servicios contratados	6	6	16
Igualdad de Género			
d) Discriminación laboral	1	1	3



Otros Rubros

a) Comunidades indígenas 3 3 8

Otros Rubros Generales

b) No es competencia de la unidad 5 5 13

Total 38 38 100

IV. REPORTE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

El presidente del Comité de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del Comité los Recursos de Revisión atendidos durante el primer trimestre del 2019, bajo los siguientes términos:

Recurso de revisión	Solicitud recurrida	Motivo del recurso	Resolución
RRA 0478/19	1131100000219	Información incompleta	Sobreseído

Acuerdo.4.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la LGTAIP y 147, 148 y 151 de la LFTAIP; así como del artículo octavo, fracción II de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del estatus de los Recursos de Revisión del primer trimestre de 2019.



V. REPORTE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el informe sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los meses de enero a marzo (primer trimestre) del año 2019, en relación con el artículo 70 de LGTAIP Y 68, párrafo I de la LFTAIP, en acuerdo a lo siguiente:

De acuerdo con instrucciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dispuestas en oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0461/19, con fecha 26 de abril del presente, a fin de comunicarnos que se suprimirán los formatos que no nos sean aplicables. Se muestra en las siguientes tablas la Unidad Administrativa que tenía asignado el formato y se instruyó a las mismas que de ser pertinente conservaran comprobantes de las cargas que a estas fracciones se realizaron dado el caso.

Lineamiento	Formato	Unidad administrativa (asignada)	Sujeto obligado que aplica
LGT 2018	23c LGT_Art_70_Fr_XX II	Dirección de Comunicación Social	Secretaría de Gobernación de Instituto Nacional Electoral
LGT 2018	42b LGT_Art_70_Fr_XX II	Subdirección de Recursos Humanos	Instituciones de Seguridad Social Sujetos Obligados que pagan jubilaciones o pensiones de Forma directa a sus trabajadores
LGT 2018	1a LGT_Art_80_Fr_XX II	Unidad de Transparencia	INAI
LGT 2018	81a LGT_Art_81	No asignado	INAI

(P)



LGT 2018	81b LGT_Art_81	No asignado	INALI
LGT 2018	82a LGT_Art_82	No asignado	INALI
LGT 2018	82b LGT_Art_82	Unidad de Transparencia	INALI
LFT	75_1_LFTAIP_75	No asignado	INALI
LFT	75_2_LFTAIP_75	No asignado	INALI
LFT	75_3_LFTAIP_75	No asignado	INALI
LFT	76_1_LFTAIP_76	No asignado	INALI
LFT	76_2_LFTAIP_76	No asignado	INALI

Del mismo modo, se notifica que El INAI informo a través del ACUERDO mediante el cual se aprueba el Programa anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve y que decreta que este año como el anterior se llevara a cabo una verificación vinculante a los sujetos obligados, incluido el Instituto Nacional del Lenguas Indígenas (INALI).

Por lo tanto, se procedió a notificar a las Unidades Administrativas y a recordarles que todas las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia reportadas en el Sistema de Portales de Transparencia, deben quedar debidamente documentadas. Dicha documentación se realiza mediante los acuses de errores y/o de cargas en la plataforma. Así como recalcarles, que las verificaciones que realiza el INAI tienen carácter de vincular las responsabilidades por incumplimiento que se determinen cuando los requerimientos y observaciones no sean solventados.

Acuerdo.5.CT/IV/2019.-De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 44, fracción I el Comité queda enterado de la actualización para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia



VI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A REPORTAR EN EL SISTEMA DE PORTALES DE TRANSPARENCIA

La coordinadora de archivo y la dirección de Tecnologías de la Información presentan al Comité en seguimiento al **Acuerdo.5.CT/II/2019**, la propuesta económica acerca de la digitalización de archivo, para su análisis.

Propuesta económica de Gestión Documental, implementación de software Laserfiche, Fenix IT:

Concepto	Imágenes	Precio por Imagen	Total
Digitalización de folios en formato PDF a 200 DPI, en escala de grises.	270,000	\$ 3.15	\$850,500

(Handwritten mark)

Concepto	Cantidad	Precio mensual	Total (año 1)
Servicio de guarda y custodia para acervo físico del INALI	50 cajas	\$ 2,857.14	\$34,285.71

(Handwritten mark)

Acuerdo.6.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 44, fracción I y IV de la LGTAIP el Comité de Transparencia, analiza la propuesta económica para la digitalización de los acervos que forman parte del reporte de las Obligaciones de Transparencia y determina que debe ser propuesto para su consideración presupuestal a la Dirección de Administración y Finanzas.

(Handwritten signature)



VII. PRESENTACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA
2019

La Coordinación de Archivo remitió para la revisión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia, armonizado con el Catálogo de Disposición Documental y los Criterios de Integración, Conservación y Destino Final para los Archivos del INALI, ambos recientemente actualizados acordes a los cambios sufridos al Manual de Organización del INALI.

El cuadro general de clasificación tiene como objetivos:

OBJETIVO

Proporciona una estructura lógica que representa la documentación del Instituto facilitando el acceso a la información contenida en el acervo institucional, busca fomentar las correctas y ágiles prácticas en la gestión documental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desplegar la disposición jerarquizada de los elementos de la clasificación archivística con correspondencia a lo descrito en el Catálogo de Disposición Documental

Identificar las series documentales que contienen expedientes con información clasificada como reservada o confidencial.

Establecer un instrumento de control y seguimiento de las series documentales producidas por el Instituto a partir de los resultados del proceso de identificación y valoración.

Acuerdo.7.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística 2019.

VIII. PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de archivo, la coordinación elaboró y presentó ante este Comité, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 (PADA), cuyos objetivos son:



General

Integrar el Sistema Institucional de Archivos descrito en el artículo 18 de la LFA, vinculando la labor de la coordinación, el Comité de Transparencia y los Responsables de archivos monitoreando el cumplimiento del marco normativo en todas las fases del ciclo vital documental, lo que permite al INALI contar con soportes documentales de sus funciones y atribuciones de manera ordenada, controlada y expedita.

Específicos

- En materia de organización y normatividad archivista se busca mantener identificado, ordenado, disponible y controlado el acervo en cada una de las Unidades Administrativas y el archivo de concentración, en apego a la normatividad en materia de archivos y transparencia
- En el rubro de capacitación archivística el objetivo es difundir la normatividad vigente, criterios, procesos, procedimientos y toda información importante en materia archivística entre el personal en general, y los responsables de archivos de trámite, lo que permitirá fomentar la correcta administración de los documentos en el Instituto, así como cumplir con lo estipulado en la legislación vigente implementando prácticas archivísticas reguladas que permitan asegurar la eficiencia en la gestión documental.
- En materia de recursos materiales se pretende apoyar al objetivo general y a los específicos en materia de organización y capacitación archivística al contar con los insumos necesarios para llevar a cabo los procesos archivísticos y la adecuada conservación de los acervos.
- En materia de atención de usuarios el objetivo planteado es el de mantener los archivos actualizados, organizados y sistematizados, disponibles para el uso interno y en el caso del acervo histórico, para su difusión y la consulta de usuarios.

Las actividades planteadas para este año se describen calendarizadas de la siguiente manera:



Rubro	ene	feb	mar	abril	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Resultado
Elaboración y presentación al Comité de Transparencia del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019	x	x											Plan Anual de Desarrollo Archivístico
Actualización del CADIDO.	x	x											Catálogo de Disposición Documental Fichas Técnicas de Series Documentales
Actualización del Catálogo de Firmas de Responsables y Consultores de Información Clasificada.	x			x			x			x			Catálogo de firmas de Responsables y Consultores de Información Clasificada
Actualización de la Guía Documental de Archivo	x			x			x			x			Guía Documental de Archivo
Convocatoria para proceso de Bajas para documentación desde el año 2005 y hasta el año 2012	x			x									Inventarios de cada área de su documentación susceptible a baja documental

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Publicación de los instrumentos de archivo: Plan Anual de Desarrollo Archivístico, Guía Documental de Archivo, Inventarios de Transparencia Primaria, Inventario Archivo Concentración en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

X

Respaldo electrónico de los instrumentos archivísticos

Reporte de expedientes desclasificados al AGN

X

Tabla de expedientes desclasificados en 2018

(P)

Preparación de la documentación para solventar el proceso de Bajas Documentales ante el Archivo General de la Nación.

X

X

X

X

Inventario de bajas documentales por dirección



Recepción del Archivo Histórico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

X X

Inventario del Archivo histórico

Propuestas y actualización de criterios para la regulación de la situación archivista del INALI ante el Comité de Transparencia

X X X X X X X X

Criterios Específicos o actualización de los existentes

Integrar y presentar el Programa de Capacitación en Materia de Archivos ante el Comité de Transparencia.

X X X X

Programa de capacitación

Asesorías presenciales y telefónicas otorgadas por los integrantes de la Unidad de Transparencia a los responsables del Archivo de Trámite.

X X X X X X X X X X X X X

Asesorías encaminadas a cumplir con el proceso de Baja Documental en las Unidades Administrativas que presentan rezagos

X X X X X X X X X X X X



Acuerdo.8.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019.

IX. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA 2019

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de archivo se elabora y presenta ante este Comité el Plan Anual de Capacitación Archivística 2019 PACA, cuyos objetivos son:

General

Integrar el Sistema Institucional de Archivos descrito en el artículo 18 de la LFA, vinculando la labor de la coordinación, el Comité de Transparencia y los Responsables de archivos monitoreando el cumplimiento del marco normativo en todas las fases del ciclo vital documental, lo que permite al INALI contar con soportes documentales de sus funciones y atribuciones de manera ordenada, controlada y expedita.

Específicos

- En materia de organización y normatividad archivista se busca mantener identificado, ordenado, disponible y controlado el acervo en cada una de las Unidades Administrativas y el archivo de concentración, en apego a la normatividad en materia de archivos y transparencia
- En el rubro de capacitación archivística el objetivo es difundir la normatividad vigente, criterios, procesos, procedimientos y toda información importante en materia archivística entre el personal en general, y los responsables de archivos de trámite, lo que permitirá fomentar la correcta administración de los documentos en el Instituto, así como cumplir con lo estipulado en la legislación vigente implementando prácticas archivísticas reguladas que permitan asegurar la eficiencia en la gestión documental.



- En materia de recursos materiales se pretende apoyar al objetivo general y a los específicos en materia de organización y capacitación archivística al contar con los insumos necesarios para llevar a cabo los procesos archivísticos y la adecuada conservación de los acervos.
- En materia de atención de usuarios el objetivo planteado es el de mantener los archivos actualizados, organizados y sistematizados, disponibles para el uso interno y en el caso del acervo histórico, para su difusión y la consulta de usuarios.

Rubro	ene	feb	mar	abril	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Resultado
Elaboración y presentación al Comité de Transparencia del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018	X	X				X							Plan Anual de Desarrollo Archivístico
Propuestas y actualización de criterios para la regulación de la situación archivista del INALI ante el Comité de Transparencia												X	Criterios Específicos o actualización de los existentes
Difusión por medios electrónicos de la información en la materia de acuerdo al Cronograma de Difusión aprobado por el Comité.						X		X	X		X		Presentaciones por tema de acuerdo lo estipulado en el marco normativo vigente
Capacitación en el uso y aplicación de los criterios internos para las diferentes prácticas archivísticas						X					X		Listas de asistencia, material de apoyo, ficha del curso
Capacitación a los niveles medio y alto para fomentar el liderazgo en la gestión de los archivos institucionales						X					X		Listas de asistencia, material de apoyo ficha del curso

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



Asesorías presenciales y telefónicas otorgadas por los integrantes de la Unidad de Transparencia a los responsables del Archivo de Trámite.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorías encaminadas a cumplir con el proceso de Baja Documental en las Unidades Administrativas que presentan rezagos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Acuerdo.9.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba al Plan Anual de Capacitación Archivística 2019.

X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA EN MATERIA DE ARCHIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

(P)

Como parte de la alineación de las tareas de archivo institucional a la Ley General de Archivo la Coordinación de Archivos presentó los siguientes cambios al Plan de Contingencia en Materia de Archivo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con el fin de incluir tanto el manejo de los archivos electrónicos, como el procedimiento en caso de sismos. Los objetivos de dicho Plan son:

- Identificar riesgos y valores de la documentación que produce, almacena y gestiona el Instituto.
- Reducir la perdida de documentos por circunstancias de desastre.
- Reducir la vulnerabilidad de los archivos identificando en la medida de lo posible los factores y prácticas que suponen riesgos potenciales.
- Evitar situaciones de pánico, prevenir pérdidas humanas, materiales y económicas en la medida de lo posible.





Dicho documento fue revisado por el Comité de Transparencia en su 3ª Sesión Ordinaria celebrada el 3 de agosto del 2015, acta No. INALI.C.A8.5/003/2015., dadas las circunstancias y el cambio de legislación se añadió el apartado Perdidas informáticas, y se ajustaron los apartados Prevención, Procedimiento durante un siniestro y Rescate de archivos para que contengan información acerca del proceder en caso de sismos, así mismo, se ajustó a las nuevas recomendaciones el Anexo 1, Cédula de identificación de riesgos, para permitir la identificación de los riesgos añadidos.

Acuerdo.10.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueban las modificaciones realizadas al Plan de Contingencia en Materia de Archivo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

XI. REVISIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo.1.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, párrafos I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 63, párrafos I, II, III y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Segunda Sesión Ordinaria de 2019. P

Acuerdo.2.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 párrafo I y II de la LGTAIP y 63 párrafo I, II, III y IV LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la segunda Sesión Ordinaria del 2019. 

Acuerdo.3.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, fracción VI y VIII de la LGTAIP y 61, fracción VI y VIII de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe trimestral del año del 



2019 sobre las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud y número de solicitudes como se muestra a continuación

Rubro	Solicitudes	Total	Porcentaje
Estructura orgánica			
b) Directorio	2	4	10
c) Vacantes	2		
Remuneraciones			
b) Prestaciones de servidores públicos	1	3	8
c) Otros*	2		
Información generada o administrada por el sujeto obligado			
c) Estadísticas	6	10	26
e) Marco Jurídico	1		
f) Presupuesto o avance financiero	3		
Actividades de la institución			
b) Resultados de actividades sustantivas	6	6	16
Información referente a contratos celebrados			
c) Servicios contratados	6	6	16
Igualdad de Género			
d) Discriminación laboral	1	1	3
Otros Rubros			
a) Comunidades indígenas	3	3	8
Otros Rubros Generales			
b) No es competencia de la unidad	5	5	13
Total	38	38	100

Acuerdo.4.CT/IV/2019.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la LGTAIP y 147, 148 y 151 de la LFTAIP; así como del artículo octavo, fracción II de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y



Protección de Datos Personales, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del estatus de los Recursos de Revisión del primer trimestre de 2019.

Acuerdo.5.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 44, fracción I el Comité queda enterado de la situación que guarda la verificación vinculante realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Acuerdo.6.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 44, fracción I y IV de la LGTAIP el Comité de Transparencia, analiza la propuesta económica para la digitalización de los acervos que forman parte del reporte de las Obligaciones de Transparencia y determina que debe ser propuesto para su consideración presupuestal a la Dirección de Administración y Finanzas

Acuerdo.7.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística 2019. (2)

Acuerdo.8.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019.

Acuerdo.9.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueba al Plan Anual de Capacitación Archivística 2019.

Acuerdo.10.CT/IV/2019.- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 y Artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivo el Comité de Transparencia aprueban las modificaciones realizadas al Plan de Contingencia en Materia de Archivo Del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



XII. FIN DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:45 horas de la fecha de su inicio, el Presidente agradeció la asistencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia del INALI y sus invitados, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del 2019

Mtro. José Rogelio Hermenegildo García
Presidente del Comité de Transparencia,
Titular de la Unidad de Transparencia
y Director de Comunicación Social y Enlace

Mtra. Alma Rosa Espíndola Galicia
Coordinadora de Archivos
y Directora General Adjunta de Coordinación y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Lic. Elizabeth Navarrete Alba
Titular del Órgano Interno de Control del INALI